

Buenos Aires, 28 de junio de 2010.

Señores  
COMISION NACIONAL DE VALORES  
Gerencia de Emisoras  
Presente.

Ref. Información relevante. Art 2 Cap XXI.2-Normas CNV- Hecho Relevante.

De nuestra consideración.

Nos dirigimos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de Capex S.A (Capex o la Sociedad), en los términos del Artículo de la referencia y en relación a la nota enviada a esa Comisión en fecha 17 septiembre de 2009 relativa a actividades de exploración en Río Negro, a efectos de informar lo siguiente.

En una de dichas áreas, Loma Kauffman, dando cumplimiento al compromiso de inversión que surge de la licitación de la misma, se ha perforado un pozo exploratorio (RN LKO x 1001) que alcanzó la profundidad objetivo programada (2560 metros).

Dado que, tal como fuera informado en la nota referida, existían en las áreas manifestaciones de hidrocarburos, el próximo paso será entonces comenzar con la etapa de terminación/evaluación del pozo mencionado, lo cual permitirá dimensionar el posible potencial del mismo.

En cuanto culminen las tareas que permitan determinar la evaluación del potencial mencionado se lo comunicaremos a la autoridad de aplicación y a esa Comisión, para conocimiento del público inversor.

Atentamente.